

GUIA DE ESTUDIO DERECHO CIVIL IV

GRADO EN DERECHO
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS Y DERECHO
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA
ADMINISTRACIÓN Y DERECHO

CURSO 2016-2017

**DEPARTAMENTO DERECHO CIVIL
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Asignatura	Derecho civil IV
Carácter	Obligatoria
Titulación	Grado en Derecho
Créditos ECTS	6 créditos
Unidad Temporal	4º Curso/1º Semestre/2º Semestre
Departamento	Derecho civil http://www.ugr.es/local/dpto_dc/ Facultad de Derecho, Ed. S. Pablo, 2ª Planta. Director: Prof. Dra Julia RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.
Requisitos previos	Se considera recomendable haber superado las materias de los 3 cursos anteriores del Grado en Derecho, y especialmente, Derecho civil I, II y III

INDICE

[Asignatura](#)

[Del profesorado](#)

[Contenidos](#)

[Competencias y objetivos formativos](#)

[Programa](#)

[Temporización](#)

[Metodología de enseñanza y aprendizaje](#)

[Evaluación](#)

[Bibliografía básica](#)

GUIA DE ESTUDIO DERECHO CIVIL IV

Departamento de Derecho civil

Asignatura

Afirmaba CLEMENTE DE DIEGO (en el T.I de sus “Instituciones de Derecho civil español”, Madrid, 1959, p.17) que *La enseñanza es empresa reflexiva de suyo y colectiva que se lleva a cabo entre los alumnos y el profesor. Menester es, antes de comenzarla, que se pongan previamente de acuerdo sobre lo que van a hacer y cómo lo van a hacer. Para encauzar las energías de todos y evitar decepciones y fracasos, habrá de señalarse bien el punto de mira y los medios y caminos a emplear y seguir para lograr el fin que les congrega. De aquí que las dos cuestiones capitales de nuestra Introducción sean: la determinación del objeto de nuestro estudio (Concepto del Derecho civil español) y los medios y procedimientos con que contamos para hacer su estudio (Fuentes y métodos)*. Sirvan estas palabras como justificación a esta Guía: determinar el objeto de estudio de esta asignatura y establecer los medios y procedimientos genéricos para abordar su estudio. El plan de estudios de Derecho civil en los Grados en Derecho, Derecho y Ciencias Políticas y Derecho y Administración de Empresas se inició con la asignatura **Derecho civil I**, impartida en el segundo semestre en el primer curso de Grado, y tiene su continuidad en las asignaturas **Derecho civil II (Derecho de obligaciones y contratos)**, **Derecho civil III (Derechos reales)** y **Derecho civil IV (Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones)**. Dentro del Derecho civil (entendido como parte del Ordenamiento jurídico compuesto por el sistema de normas y de instituciones encauzadas a la defensa de la persona y de sus fines dentro de la comunidad, se aísla –relativamente- como una de sus partes el **Derecho matrimonial**, término con el que nos referimos a aquella parte del Derecho civil que comprende las normas e instituciones a través de las cuáles se realizan y ordenan las relaciones jurídicas derivadas del matrimonio, tanto personales como patrimoniales. Comprende el estudio pormenorizado del matrimonio como institución jurídica, íntimamente relacionada con la propia esencia de la persona y su vida en pareja: desde la naturaleza jurídica de la institución matrimonial, los sistemas matrimoniales, y el sistema matrimonial español, al análisis de las formas de matrimonio, sus requisitos (capacidad, impedimentos, prohibiciones) y formas de celebración. Se incide especialmente en los efectos personales y los efectos patrimoniales que produce. Se desarrollan los distintos regímenes económicos regulados en el Derecho civil común. Y también las distintas crisis que pueden afectar a la eficacia y a la propia existencia del vínculo matrimonial: nulidad, separación y divorcio. Se incide también en el estudio de las parejas de hecho y los efectos jurídicos que dicha relación personal produce.

Siguiendo con la sistemática tradicional, el estudio del Derecho civil concluye con los efectos que produce el fallecimiento de la persona sobre su patrimonio: el Derecho de sucesiones. La herencia se convierte así en objeto de estudio pormenorizado: el concepto y la naturaleza jurídica de la herencia, las etapas, los sujetos. Se analizarán los distintos tipos de sucesión: testamentaria (naturaleza, tipos, solemnidades, contenido y eficacia del testamento), abintestato (orden de suceder) y la sucesión legitimaria.

Con ello culmina el estudio del Derecho civil, en general y del Derecho civil patrimonial en particular

Del profesorado

GRADO EN DERECHO

GRUPO	PROFESORADO	CORREO ELECTRÓNICO
Grupo A	Profa. Dra. Esperanza ALCAÍN MARTÍNEZ	ealcain@ugr.es
Grupo B	Profa. Dra. Eulalia MORENO TRUJILLO	eulalia@ugr.es
Grupo C	Profa. Dra. Julia RUIZ- RICO RUIZ- MORÓN	ruizrico@ugr.es
Grupo D	Profa. Dra. Esperanza ALCAÍN MARTÍNEZ/	ealcain@ugr.es
Grupo E	Profa. Dra. M.J. LÓPEZ FRÍAS	lopezfri@ugr.es
Grupo F	Profa. Dra. M.J. LÓPEZ FRÍAS	lopezfri@ugr.es

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GRUPO	PROFESORADO	CORREO ELECTRÓNICO
Grupo A	Profa. Dra. Julia RUIZ- RICO RUIZ- MORÓN	ruizrico@ugr.es
Grupo B	Profa. Dra. Ana LÓPEZ FRÍAS	alfrias@ugr.es

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

GRUPO	PROFESORADO	CORREO ELECTRÓNICO
--------------	--------------------	---------------------------

Grupo A	Profa. Dra. Eulalia MORENO TRUJILLO	eulalia@ugr.es
Grupo B	Profa. Dra. Ana LÓPEZ FRÍAS	alfrias@ugr.es

Competencias y objetivos formativos

Competencias generales instrumentales	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Capacidad de análisis y síntesis</u>: buscar, seleccionar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas de Derecho de matrimonial y Derecho de sucesiones ➔ <u>Comunicación oral y escrita</u>: Expresar y transmitir adecuadamente ideas completas, problemas y soluciones en el ámbito del Derecho civil IV-Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones, tanto de forma escrita como oral. ➔ <u>Resolución de problemas</u>: Aprender a aplicar conocimientos teóricos de Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones al trabajo personal de una forma profesionalizante
Competencias generales interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Razonamiento crítico</u>: mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual en el ámbito del Derecho civil y sus resultados, especialmente centrado en el Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones ➔ <u>Trabajo en equipo</u>: Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo ➔ <u>Trabajo de carácter interdisciplinar</u>, con las materias jurídicas relacionadas con el Derecho civil IV-Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones, específicamente Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Internacional Privado y Derecho eclesiástico del Estado.
Competencias generales sistémicas	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Motivación por la calidad</u> tanto en el aprendizaje como en la enseñanza del Derecho civil IV ➔ <u>Aprendizaje autónomo</u>, diseñando, planificando y organizando el trabajo propio para alcanzar los objetivos de aprendizaje del Derecho civil IV ➔ <u>Sensibilidad hacia temas de la realidad social</u>, regulados por el Derecho civil, especialmente los relaciones con las relaciones personales entre los cónyuges, las relaciones patrimoniales y los regímenes económicos matrimoniales, y la herencia, tanto testada como intestada.
Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos</u> relacionados con el Derecho matrimonial y de sucesiones (normativos,

doctrinales y jurisprudenciales)

- ➔ Capacidad de redactar escritos jurídicos en el ámbito del Derecho civil IV (capitulaciones matrimoniales, testamentos, convenios reguladores, dictámenes, escritos procesales, etc.)
- ➔ Desarrollo de la oratoria jurídica: capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio
- ➔ Conocimientos básicos de argumentación jurídica aplicados al ámbito del Derecho civil IV
- ➔ Capacidad para la localización y el manejo de fuentes jurídicas tanto en formato tradicional como digital (técnicas informáticas e internet) del Derecho civil IV-Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- ➔ Comprensión y conocimiento de las principales instituciones del Derecho civil IV: el matrimonio y la herencia.

Programa

1. LECCIÓN 1.- EL MATRIMONIO

- Concepto y caracteres
- El sistema matrimonial español
- Los esponsales
- Requisitos del matrimonio
- Inscripción y prueba del matrimonio
- Efectos del matrimonio.- Efectos personales

2. LECCIÓN 2.- EFECTOS PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO: EL RÉGIMEN ECONÓMICO

- Concepto y principios básicos del régimen económico matrimonial en Derecho español
- Normas generales del régimen económico: el llamado régimen matrimonial primario
- Las capitulaciones matrimoniales
- Las donaciones por razón de matrimonio

3. LECCIÓN 3.- LA SOCIEDAD DE GANANCIALES

- Concepto y naturaleza jurídica
- Bienes privativos y gananciales
- Cargas y responsabilidad por las deudas gananciales y privativas
- Gestión, administración y disposición de los bienes gananciales
- Disolución y liquidación

4. LECCIÓN 4.- RÉGIMENES CONVENCIONALES

- El régimen de separación de bienes
- El régimen de participación

5. LECCIÓN 5.- CRISIS MATRIMONIALES

- Nulidad del matrimonio
- Separación

- Divorcio
 - Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio
6. LECCIÓN 6.- LAS PAREJAS NO CASADAS
- Regulación de las parejas no casadas. La Ley andaluza 5/2002, de 16 de diciembre.
 - Efectos personales y patrimoniales
7. LECCIÓN 7.- LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA
- Principios básicos de la sucesión *mortis causa*. El sistema sucesorio español.
 - Sujetos y objeto de la sucesión mortis causa
 - Capacidad, incapacidad e indignidad para suceder
 - Etapas en la adquisición de la herencia
 - La herencia yacente y su administración
8. LECCIÓN 8.- LA DELACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA
- La delación. Transmisión del *ius delationis*
 - El derecho de representación y el derecho de acrecer
 - Aceptación y repudiación de la herencia
 - Clases de aceptación. El beneficio de inventario
 - Efectos de la aceptación: la responsabilidad del heredero
 - La acción de petición de herencia
9. LECCIÓN 9.-EL TESTAMENTO
- Concepto, caracteres y clases de testamento
 - Capacidad para testar
 - Interpretación y ejecución del testamento. El albaceazgo
 - Ineficacia: nulidad, revocación y caducidad
10. LECCIÓN 10.-CONTENIDO DEL TESTAMENTO
- La institución de heredero y sus particularidades
 - Las sustituciones hereditarias
 - El legado y tipos de legados
11. Lección 11.- LA LEGÍTIMA
- Concepto y naturaleza jurídica. Sistema legitimario del Código civil
 - La mejora
 - El cálculo de la legítima
 - Intangibilidad cuantitativa y cualitativa de la legítima
 - Pago de la legítima
 - La desheredación
 - La preterición
12. Lección 12.- LAS RESERVAS HEREDITARIAS
- La reserva lineal o troncal
 - La reserva viudal
13. Lección 13.-LA SUCESIÓN NO TESTAMENTARIA
- La sucesión intestada. Concepto, fundamento y casos en que procede
 - Orden de suceder en la sucesión intestada
 - La sucesión contractual
14. Lección 14.- COMUNIDAD HEREDITARIA Y PARTICIÓN
- La comunidad hereditaria. Su régimen jurídico
 - La partición judicial y extrajudicial de la herencia.
 - Las operaciones particionales. La colación

- Eficacia e ineficacia de la partición

Temporización

MATERIA	ACTIVIDADES APLICADAS	ACTIVIDADES DIRIGIDAS	PROGRAMACIÓN SEMANAL
<u>LECCIÓN 1ª. EL MATRIMONIO</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales	Lectura previa Lección 1	
<u>LECCIÓN 2ª. EFECTOS PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO: EL RÉGIMEN ECONÓMICO</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 2	
<u>LECCIÓN 3ª. LA SOCIEDAD DE GANANCIALES</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 3	
<u>LECCIÓN 4ª. REGÍMENES CONVENCIONALES</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 4	
<u>LECCIÓN 5ª. CRISIS MATRIMONIALES</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 5	
<u>LECCIÓN 6ª. LAS PAREJAS NO CASADAS</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 6	

<u>LECCIÓN 7ª. LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 7	
<u>LECCIÓN 8ª. LA DELACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 8	
<u>LECCIÓN 9ª. EL TESTAMENTO</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 9	
<u>LECCIÓN 10ª. EL CONTENIDO DEL TESTAMENTO</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 10	
<u>LECCIÓN 11ª.- LA LEGÍTIMA</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 11	
<u>LECCIÓN 12ª.- LAS RESERVAS HEREDITARIAS</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 12	
<u>LECCIÓN 13ª.- LA SUCESIÓN NO TESTAMENTARIA</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales,	Lectura previa Lección 13	

	redacción de documentos, resolución casos prácticos		
LECCIÓN 14ª.- COMUNIDAD HEREDITARIA Y PARTICIÓN	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 14	

A lo largo del semestre se organizarán actividades extraordinarias que contarán con la participación de profesionales de prestigio, que serán anunciadas oportunamente.

Metodología de enseñanza y aprendizaje

Para alcanzar los objetivos propuestos, y la adquisición de competencias previstas, se utilizarán las siguientes actividades formativas, desarrolladas siempre desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/ individual y grupal). Las clases teóricas o lecciones magistrales, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta materia.

DISTRIBUCIÓN GENERAL

- ✓ **6 CRÉDITOS ECTS**, que equivalen a 150 horas de trabajo del alumno enfocado hacia el aprendizaje del Derecho civil I, distribuidos como sigue:
 - 60 horas de actividades presenciales
 - 90 horas de trabajo personal y autónomo del alumno

ACTIVIDADES PRESENCIALES (60 horas de trabajo, distribuidas a lo largo de 15 semanas del 2º semestre)

- ✓ **LECCIÓN MAGISTRAL** (Clases teórico-expositivas).
Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
Se pretende transmitir a los alumnos los contenidos de la materia, motivándolos a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los diversos conceptos, y fomentando la actitud participativa
Para el aprovechamiento de esta lección magistral, el alumno habrá leído –comprensivamente- la materia correspondiente, facilitándose la intervención del alumno en clase.
- ✓ **ACTIVIDADES PRÁCTICAS**
Actividades a través de las cuáles se pretende mostrar al alumno cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- ✓ **SEMINARIOS**
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática concreta relacionada con la materia, que han sido presentados anteriormente.
Será necesario la realización de dos de los tres seminarios ofertados.
- ✓ **ACTIVIDADES GRUPALES**
Actividades guiadas propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos

de la materia: derechos de la personalidad.

Se pretende favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Fomentar en el alumno la capacidad de trabajo en grupo, asumiendo roles de liderazgo y desarrollando la autocrítica

✓ **TUTORÍAS ACADÉMICAS**

Interacción personal entre estudiante y profesor, dirigida hacia la orientación en el trabajo autónomo y grupal del alumno, la profundización en distintos aspectos de la materia y la orientación en la formación académica integral del estudiante.

✓ **TIC**

El alumno deberá aprender el manejo de las bases de datos más comunes: WestLaw (Aranzadi), Tirant on Line (Tirant lo Blanch) o BOE, para lo que disponen de las Aulas especialmente dedicadas de la Facultad de Derecho.

Se recomienda también que adquiera dominio en la utilización de los fondos bibliográficos de los que dispone la Facultad en su Biblioteca (se recomienda que realicen los cursos que la misma ofrece).

Evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba/s escrita/s: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas y casos prácticos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba/s oral/es: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, seminarios y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas
- Evaluación de actividades prácticas, individuales o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, ensayos,

CALIFICACIÓN GLOBAL

- ✓ **30% → Evaluación continua:** asistencia a las actividades presenciales, elaboración, entrega y defensa de trabajos en grupo e individuales, asistencia y participación en seminarios y talleres, etc..., tal y como se ha programado en la Guía.
- ✓ **70% → Examen de la asignatura**

EXAMEN EXTRAORDINARIO: Aquel alumno que **NO SIGA** el sistema de evaluación establecido podrá optar por un examen extraordinario ante tribunal. Para poder realizarlo, habrá de solicitarse en forma a la Comisión de Ordenación Académica del Departamento.

CONVOCATORIAS DE EXÁMENES

GRADO EN DERECHO	
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE FEBRERO	Consultar página web de la Facultad
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	Consultar página web de la Facultad
GRADO EN DERECHO-ADE	
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE JUNIO	Consultar página web de la Facultad
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	Consultar página web de la Facultad
GRADO EN DERECHO-POLITICAS	
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE JUNIO	Consultar página web de la Facultad
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	Consultar página web de la Facultad

Bibliografía básica

AUTOR/ES	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN
SÁNCHEZ CALERO (Coord.)	<i>Curso de Derecho civil IV, Derecho de familia y Derecho de Sucesiones</i>	Ed. Tirant lo Blanch, Valencia
DIÉZ-PICAZO y GULLÓN	<i>Sistema de Derecho civil, T.IV, vol. 1, Derecho de familia, vol.2, Derecho de sucesiones</i>	Ed. Tecnos, Madrid
LASARTE ÁLVAREZ, C.	<i>Principios de Derecho civil: T. IV Derecho de familia y sucesiones</i>	Ed. Marcial Pons, Madrid
ALABALADEJO GARCÍA, M.	<i>Curso de Derecho civil IV, Derecho de familia, y V, Derecho de sucesiones</i>	Ed. Edisofer, Madrid
O'CALLAGHAN, X.	<i>Compendio de Derecho civil IV, Derecho de familia, y V, Derecho de sucesiones</i>	Ed. Dijusa, Madrid
LOPEZ FRIAS A.(Coordinadora)	<i>Derecho de Sucesiones. Guía de estudio con explicaciones gráficas y casos.</i>	Ed. Avicam (Fleming), Granada 2015

ENLACES ÚTILES

<u>Ministerio de Justicia</u>
<u>Congreso de los Diputados</u>
<u>Senado</u>
<u>Noticias jurídicas</u>
<u>Departamento Derecho civil UGR</u>
<u>Portal de la UE</u>
<u>Facua, Consumidores en Acción</u>
<u>Consejo General del Notariado</u>
<u>Colegio de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles</u>
<u>Ocu, Organización de consumidores y Usuarios</u>

SE RECOMIENDA AL ALUMNADO QUE LEA ATENTAMENTE LA GUIA DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DONDE ENCONTRARÁ INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS TITULACIONES, ASÍ COMO LA NORMATIVA APLICABLE